

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Marqués de Villamagna, 3**  
**28001 MADRID**

Madrid, 28 de Octubre de 2010

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., celebrado en el día de hoy, ha acordado por unanimidad aceptar la dimisión como vocal de la Comisión Ejecutiva de D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín, con agradecimiento de los servicios prestados, y nombrar como vocal de la Comisión Ejecutiva al Consejero D. Juan March de la Lastra.

Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación que consideren procedente.

Atentamente,

Fdo. José Luis del Valle Pérez  
Consejero-Secretario General  
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.